

Tras una denuncia presentada por USO, en enero de 2014, ante la Inspección de Trabajo

AIR EUROPA TENDRÁ QUE CONVERTIR EN INDEFINIDOS A CENTENARES DE TRIPULANTES DE CABINA EN MADRID

Madrid, 6 de febrero de 2015.- Tras una denuncia presentada por la Unión Sindical Obrera (USO), primer sindicato en Air Europa, ante la Inspección de Trabajo de Madrid, la compañía tendrá que convertir en indefinidos a centenares de tripulantes de cabina de pasajeros que vienen prestando sus servicios en Madrid.

La denuncia presentada por USO venía motivada por la situación contractual de los TCP's que, en algunos casos, venían encadenando contratos temporales de corta duración que se venían repitiendo sucesivamente en el tiempo, pasando los trabajadores a situación de desempleo legal hasta su nueva contratación.

La Inspección de Trabajo, tras más de doce meses de trabajo, requiere a la empresa Air Europa a que lleve a cabo la transformación e contratos temporales de estos trabajadores de la base operativa de Madrid, en contratos de carácter indefinido, en el plazo de un mes.

La Inspección de Trabajo entiende que estos contratos tienen que ser indefinidos por no ser justificada la causa objeto del contrato.

Desde USO-Sector Aéreo mostramos nuestra satisfacción ante el reconocimiento de los derechos de los trabajadores de Air Europa y nos preguntamos cómo es posible que la Administración continúe adjudicando concursos públicos millonarios al Grupo Globalia cuando su buque insignia, Air Europa, mantiene una actitud poco respetuosa con la legislación social.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.